

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas publicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota.

C-8314.

Nombre del peticionario: «Ledesma Agropecuaria, S. A.» (LEAGROSA).

De su representante: Don Antonio Sánchez de las Matas, calle Belianes, 3, 3.º, Madrid-28043.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 50,7 l/seg.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tormes.

Término municipal en que radicarán las obras: Ledesma (Salamanca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle del Santuario, 6, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de termination del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ellos el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 11 de septiembre de 1984.—El Comisario Jefe de Aguas.—19.722-C (4166).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Instituto de Mediación Arbitraje y Conciliación

SERVICIO DE DEPOSITO DE ESTATUTOS, ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once treinta horas del día 4 del mes de enero de 1985 han sido depositados los Estatutos de Asociación de Cuadros de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, cuyos ámbitos territorial y profesional son:

Nacional para los cuadros, siendo los firmantes del acta de constitución: Don José Luis García Rey, don Juan Francisco García Mendivil, don Fernando García Sanz, don Rafael Toquero Moñino y otros.

Madrid, 4 de enero de 1985.—El Jefe de Sección.—870-E (3976).

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce veinte horas del día 9 del mes de enero de 1985 ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada: Asociación Española de Importadores de Café, y cuya modificación consiste en:

Nueva redacción de sus Estatutos, siendo el firmante de acta don Santiago Surrñach Balanzo.

Madrid, 9 de enero de 1985.—El Jefe de Sección.—864-E (3970).

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 15 del mes de enero de 1985 han sido depositados los Estatutos de la Asociación Española de Monitores y Profesores de Educación Física, cuyos ámbitos territorial y profesional son:

Nacional para los Profesionales dedicados a la Educación Física, siendo los firmantes del acta de constitución: Don Raimón Gaja Jaumeandreu, don José Luis Ramón Folguera, doña María Angeles Ramón Folguera y don Xavier Pellicer Asensio.

Madrid, 15 de enero de 1985.—El Jefe de Sección.—868-E (3974).

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve cero cinco horas del día 15 del mes de enero de 1985 han sido depositados los Estatutos de Asociación Española de Directores de Gimnasios e Instalaciones Deportivas, cuyos ámbitos territorial y profesional son:

Nacional para los profesionales dedicados a los gimnasios e instalaciones deportivas, siendo los firmantes del acta de constitución: Don Raimon Gaja Jaumeandreu, doña María Angeles Ramón Folguera, don José Luis Ramón Folguera y don Xavier Pellicer Asensio.

Madrid, 15 de enero de 1985.—El Jefe de Sección.—867-E (3973).

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 15 del mes de enero de 1985 han sido depositados los Estatutos de la Asociación de Empresarios de Escuelas Infantiles del Estado Español, cuyos ámbitos territorial y profesional son:

Nacional para los empresarios de Escuelas infantiles, siendo los firmantes del acta de constitución, Don José Luis Marín Carbonell y doña Aina Giorgeta Martínez.

Madrid, 15 de enero de 1985.—El Jefe de Sección.—869-E (3975).

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce treinta horas del día 15 del mes de enero de 1985 han sido depositados los Estatutos de la Asociación de Maestros Peluqueros Intercoiffure, cuyos ámbitos territorial y profesional son:

Nacional para los Profesionales Peluqueros, siendo los firmantes del acta de constitución: Don Daniel Blanco García, don Luis Llongueras Batlle, don Luis Romero Colas y otros.

Madrid, 15 de enero de 1985.—El Jefe de Sección.—866-E (3972).

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 15 del mes de enero de 1985 han sido depositados los Estatutos de Gaudi/Mujer (Gaudi), cuyos ámbitos territorial y profesional son:

Nacional para los empresarios de los diferentes sectores del textil y confección, y del género de punto, de la piel y de sus complementos, siendo los firmantes del acta de constitución don Federico Sallares Flotats, don Antonio Clave Silva, don José Matheu Tomás y otros.

Madrid, 15 de enero de 1985.—El Jefe de Sección.—865-E (3971).

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 16 del mes de enero de 1985, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la organización profesional denominada Agrupación Provincial de Detailistas de Electrodomésticos de Lérida (ADEL), y cuya modificación consiste en:

Ampliación de su ámbito de actuación territorial a todo el Estado Español y cambio de denominación por la de Agrupación de Detailistas de Electrodomésticos (ADEL), siendo el firmante del acta don Luis Camacho Fernandez.

Madrid, 16 de enero de 1985.—El Jefe de Sección.—863-E (3969).

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 17 del mes de enero de 1985, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada Asociación Nacional de la Impermeabilización (ANI), y cuya modificación consiste en:

Nueva redacción de sus Estatutos y cambio de denominación por la de Asociación Española de Impermeabilización y Química de la Construcción (ANI), siendo los firmantes del acta: Don Diego de Pedrosa y Frost y don Francisco Ruiz Caballero.

Madrid, 17 de enero de 1985.—El Jefe de Sección.—862-E (3968).

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Mutualidad General de Funcionarios del Ministerio de Agricultura

Resolución por la que se convoca Junta general extraordinaria

El Consejo Rector de la Mutualidad General de Funcionarios del Ministerio de Agricultura, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 1984, acordó convocar Junta general extraordinaria para el día 22 de febrero de 1985, en el salón de actos de Aviación Civil del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, sito en avenida de América, número 25 (Metro Cartagena o Avenida de América), a las nueve horas, en primera convocatoria, y a las nueve treinta horas en segunda.

El orden del día fijado es el siguiente:

- 1.º Comprobación de asistencias y representaciones.
- 2.º Información sobre la normativa vigente que afecta a los recursos y prestaciones de la Mutualidad.
- 3.º Examen y debate sobre el estudio actual.
- 4.º Debate sobre posible modificación de determinados preceptos del Reglamento y adopción de los acuerdos que procedan.
- 5.º Conclusiones de la Junta general a la vista de la coyuntura actual.

Madrid, 26 de diciembre de 1984.—El Presidente, José Francisco Peña Díez (43200).

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEON

Consejería de Industria, Energía y Trabajo

Delegaciones Territoriales

LEON

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (Expediente 1.939 CL. R.I. 8.144.)

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Electromolinera de Valmadril, S. L.», con domicilio en León, calle Juan Madrazo, número 14.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Matadeón de los Oteros (León).
- c) Finalidad de la instalación: Atender el incremento en la demanda de suministro de energía eléctrica y mejorar la seguridad de las instalaciones y regularidad del servicio.
- d) Características principales: Una red de distribución en baja tensión a 380/220 V, aérea trifásica, posada y suspendida con conductor de aluminio en haz trenzado aislado tipo RZ para 0,6/1 KV de 3 por 150 más 1 por 95 milímetros cuadrados; 3 por 95 más 1 por 54,6 milímetros

cuadrados y secciones inferiores que se instalará en Matadeón de los Oteros (León).

- e) Procedencias de materiales: Nacional.
- f) Presupuesto: 9.653.423 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 13 de noviembre de 1984.—El Delegado territorial, José Luis Calvo de Celis.—5.158-D.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 1.690 CL-R1.6.340.

- a) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, Capitan Haya, número 53.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Rioseco de Tapia, Santa María de Ordás y Soto y Amio.
- c) Finalidad de la instalación: «Sustituir la actual y deficiente línea «Espinosa-Llamos», para atender el incremento en la demanda de suministro de energía eléctrica y la seguridad de la instalación y regularidad del servicio en la zona.
- d) Características principales: Una línea aérea trifásica de un solo circuito a 15 KV (20 KV), con conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados LA-56, y apoyos de hormigón armado con crucetas metálicas tipo bóveda y otros metálicos de celosía, con origen en un pórtico próximo a la subestación de Espinosa de la Ribera discurrendo en una longitud de 10.582 metros a través de fincas particulares y terrenos comunales de los términos municipales de Rioseco de Tapia en su anejo de Espinosa de la Ribera, Santa María de Ordás, en su anejo de Villarodrigo de Ordás, Callejo de Ordás, Formigones y Soto y Amio en su anejo de Quintanilla, cruzando la carretera LE-420 de La Bañeza a Villablino, punto kilométrico 10,350, línea eléctrica a 45 KV de Minas de Valdesamario, canal de la C. H. del Duero, río Luna, carretera provincial de Santa María de Ordás a Valdesamario, carretera LE-493 de La Magdalena a Riello por el punto kilométrico 36,800 y línea telefónica de la CTNE, con derivaciones desde el apoyo número 21 al C. T. de Aguas y línea a la caseta de bombas de Espinosa de la Ribera, del apoyo número 27 al C. T. de Villarodrigo de Ordás, del apoyo número 37 al C. T. de Valdesamario, del apoyo número 53 al C. T. de Riocastillo y del apoyo número 76 doble derivación a los CC. TT. de las proximidades de Quintanilla, donde entroncará con la línea de «Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.», «Canales-Rieflow».
- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
- f) Presupuesto: 15.028.282 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 16 de noviembre de 1984.—El Delegado territorial, José Luis Calvo de Celis.—19.360-C.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública. Expediente: 2.020 CL. R.I. 8.10

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitan Haya, número 53.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Valle de Finolledo (León).
- c) Finalidad de la instalación: Atender la demanda de suministro de energía eléctrica mejorando las instalaciones y el servicio en el sector.
- d) Características principales: Una línea aérea trifásica, de un solo circuito a 15 KV 20 KV, con conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, LA-56, aisladores de vidrio ESA número 1503 en cadenas de dos y tres elementos y apoyos de hormigón armado con crucetas tipo bóveda y otros metálicos de celosía con entronque en el apoyo número 31 de la línea de «Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.», al centro de transformación de «Aira da Pedra», discurrendo en una longitud de 5.426 metros a través de fincas particulares, montes de utilidad pública y terrenos comunales, con una derivación desde el apoyo número 13 de 2.374 metros hasta la localidad de Penoselo, cruzándose caminos, el río Burbia y el camino vecinal de Burbia a Penoselo y los montes de utilidad pública números 864, 884 y 889 finalizando en un centro de transformación de tipo interperie con pórtico de hormigón armado y transformador trifásico de 100 KV4 tensiones 15/20 KV/380-220 V, que se instalará en Burbia completándose la instalación con una red de distribución en baja tensión a 380-220 V aérea trifásica, posada y suspendida con conductor de aluminio en haz trenzado aislado de 3 por 95 más 1 por 54,6 milímetros cuadrados y secciones inferiores y postes de hormigón armado en dicha localidad, afectando las instalaciones al término municipal de Valle de Finolledo, en sus anejos de Aira da Pedra, Burbia y Penoselo.
- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
- f) Presupuesto: 24.400.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 29 de noviembre de 1984.—El Delegado territorial, José Luis Calvo de Celis.—19.848-C.

ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA

Resolución del Ente Público «Radiotelevisión Española» por la que se hace pública la adjudicación de las obras del nuevo Centro Emisor de O. M. de «Radiotelevisión Española» en Alicante

La Dirección General del Ente Público «Radiotelevisión Española», a propuesta de su Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar a la firma «Construcciones Batalla, S. A.», las obras del nuevo Centro Emisor de O. M. de «Radiotelevisión Española» en Alicante, por un importe de 10.834.022 pesetas.

Madrid, 20 de diciembre de 1984.—El Secretario general, Eduardo Gorostiaga.—87-E.